



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

24 DE MAYO DE 2014

Suplemento
7483 B

No. 2181

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

Convocatoria: 026

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal, para la contratación de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

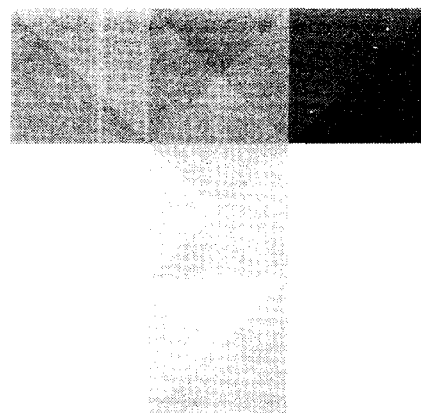
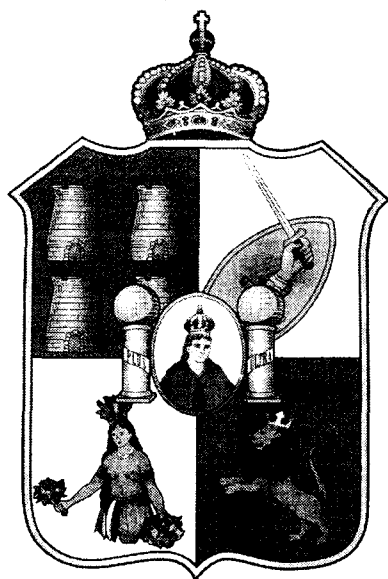
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56097001-026-14	\$ 1,300.00 Costo en Banco: \$ 1,000.00	28/05/2014	03/06/2014 09:30 horas	11/06/2014 09:30 horas	17/06/2014 09:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	00000000	CARTUCHO DE TINTA 92 CARTUCHO ORIGINAL PARA IMPRESORA HP	8	PIEZA
2	00000000	CARTUCHO DE TINTA 56 COLOR CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL	3	PIEZA
3	00000000	CARTUCHO DE TINTA 57 NEGRO CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL	3	PIEZA
4	00000000	CARTUCHO DE TINTA 93 CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL	7	PIEZA
5	00000000	CARTUCHO DE TINTA 74 CARTUCHO DE TINTA ORIGINAL	7	PIEZA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.secolab.gob.mx> (ver página web de la Secretaría de Contraloría de Tabasco) y venta en la Secretaría de Planeación y Finanzas, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortines S/N, Colonia Casa Blanca, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, los días lunes a miércoles, con el siguiente horario: en los horarios de servicios al público de Finanzas y Banco. La forma de pago es: en las cajas de Receptoría de Rentas de Finanzas (El recibo debe incluir sello de la caja de la receptoría de rentas correspondiente). Y a través de la institución bancaria en: BANAMEX, S.A., al número de Cuenta 08208158288.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de Junio del 2014 a las 09:30 horas en la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicado en: Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de Junio del 2014 a las 09:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de Junio del 2014 a las 09:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Número 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Ver bases.
- Plazo de entrega: Ver bases.
- El pago se realizará: Crédito dentro de los treinta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área usuaria de la JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, del INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TABASCO, de la SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO, de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, del INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO y del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, previa entrega de los bienes en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: local. Lo indicado en bases.

CENTRO, TABASCO, A 24 DE MAYO DEL 2014.

LIC. AMET RAMOS TROCONIS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

**Tabasco
cambia contigo**

***"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.